

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 NOV. 2015

RESOLUCIÓN Nº 571 15

Expediente Nº 14.396/15

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de Matemática Aplicada presentada por el Alumno Enrique Rodolfo YUROVICH, mediante Nota 2080/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Alumno Enrique Rodolfo YUROVICH, DNI N° 34.616.443, a la cátedra de Matemática Aplicada de la carrera de Ingeniería Civil, como se detalla a continuación:





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.396/15

Dr. Ricardo Oscar GROSSI

Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA

Ing. Jorge Feliz ALMAZAN

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Enrique Rodolfo YUROVICH, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

resolucion n° 571

- FI - 2015

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE BIGENERA - UNOS Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA